



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

2407/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2407 presentada ante la oficina de Información y Respuesta, por el Ingeniero [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Se solicita copia de folios específicos pertenecientes a la oferta técnica presentada por nuestra empresa Ingeniería y Tecnología S.A. de C.V. (ingetec S.A. de C.V.) en el marco del proceso Licitación Pública N°Q-035/2015-P/2016, denominada "Adquisición instalación y puesta en funcionamiento de equipos para urología para el Hospital General del ISSS". Los folios solicitados son del 006 a 048 (conforme numeración de Ingente S.A. de C.V.), que corresponden a los folios 628 al 586(conforme numeración asignada por ISSS en el expediente de licitación."; Hace las siguientes **valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de Registros y Notificaciones UACI, Oferta Técnica: LP-Q-035/2015-P/2016, que corresponden a los folios 628 al 586 de la LP-Q-035/2015-P/2016.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, al peticionario la información descrita en el párrafo quinto de la presente resolución la cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202